

La fabricación de  
**sombreros**  
en **Tronchón**

FERNANDO MANEROS LÓPEZ

© de los textos Fernando Maneros López  
© de las imágenes Fernando Maneros López  
Edita, COMARCA DEL MAESTRAZGO  
D.L. TE XXX/12

Edición Mes 2012

La fabricación de  
**sombreros**  
en **Tronchón**

FERNANDO MANEROS LÓPEZ



Tronchón es una localidad conocida esencialmente por el queso que en ella se hacía y en menor medida también por la fabricación de sombreros. Y además se cocía cerámica .

De esas tres actividades artesanales o preindustriales destacadas en Tronchón, la que más cantidad de personal ocupaba era la fabricación de sombreros. De las tres, dos ya han desaparecido. Sólo la elaboración de quesos continúa en activo.

Pero aún queda memoria y quedan tronchoneros que hicieron sombreros.

En el verano de 2011, la Comarca del Maestrazgo junto al Ayuntamiento de Tronchón y ADEMA (Asociación para el desarrollo del Maestrazgo), organizó una sencilla pero emotiva exposición titulada *Los sombreros de pelo de conejo de Tronchón. Industrias y tradiciones del Maestrazgo*, que contaba con piezas aportadas por diversos vecinos de la localidad, alguna procedente de otros lugares próximos, así como otras conservadas en el Museo de Teruel.

La finalidad de esa muestra era volver a traer a la memoria una actividad laboral que en tiempos pasados tuvo gran pujanza en Tronchón. Que los habitantes de Tronchón rescatasen una vez más recuerdos y vivencias y si es posible que salieran a la luz útiles, herramientas y todo cuanto se pudiera que estuviera relacionado con los sombreros, para documentarlo.

Y que en el resto de localidades de la Comarca, se sea consciente de la importancia que esta artesanía tuvo en Tronchón y que dicha actividad es patrimonio etnológico de todos los habitantes del Maestrazgo.

# Un poco de historia

Hasta la fecha no hay todavía un trabajo exhaustivo y en profundidad sobre el tema.

La referencia bibliográfica más significativa es un artículo realizado por Ana Belén Talles Cristóbal titulado *Sombreros de pelo de conejo (Tronchón)*, publicado en la revista NARRIA n° 34-35, en 1984 y en el que en apenas tres páginas documenta el proceso de fabricación de los sombreros finos. Ese mismo trabajo, ampliado ligeramente con comentarios de Ángel Gimeno fue publicado de nuevo en BAYLÍAS. *Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense n° 1*, pp.115-125 y puede leerse igualmente en la página web *Tronchón*. Es éste un artículo que se ha convertido en imprescindible, de obligada consulta y referencia para conocer el proceso de fabricación de los sombreros.

Elisa Sánchez Sanz, de modo más breve aunque concretando determinados aspectos y ampliando otros, recoge también la elaboración de los sombreros finos en *Sombreros de Tronchón*, pág. 194 de Comarca de Maestrazgo. Colección Territorio n° 27. Zaragoza, 2007.

Y poco más se ha escrito sobre el tema.

Desde el ámbito de conocer la indumentaria tradicional aragonesa y más en concreto la del Maestrazgo, se han hecho frecuentes alusiones a los sombreros de Tronchón, en ocasiones documentando ejemplares que aún se conservan. Por ejemplo:

Ayora Abruña, Armando, Los sombreros de Tronchón, en *Indumentaria tradicional aragonesa. Apuntes para una historia*, pp. 236-237. Ed. Prames, Zaragoza, 2011.

Maneros López, F, y Aguarod Otal, C, *Mujeres con sayas y hombres de calzón. Indumentaria tradicional en el Maestrazgo y la Sierra de Gúdar (Teruel)*. Zaragoza, 1996.

Maneros López, F. *Sombreros y tocados en la indumentaria masculina aragonesa* en la revista TEMAS de Antropología Aragonesa n° 5, pp. 103-156. Zaragoza, 1995.

Maneros López, F., *Al estilo del Maestrazgo. Indumentaria tradicional en el Maestrazgo en el siglo XIX según el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, publicado por el Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense en 2011.

Otras referencias breves se incluyen en diversas obras de variada temática; las que aportan determinada información de interés las mencionaremos a lo largo del presente trabajo. Un ejemplo puede ser las líneas que J. Altaba Escorihuela dedica a Tronchón y sus sombreros en su libro *Cantavieja y su Baylía*, pp. 165-166, Madrid, 1978:

*Los sombreros de Tronchón.- Los habitantes urbanos pudieron sobrevivir en medio de su pobreza con un oficio o artesanía: la de los sombreros.*

*Así como antiguamente en las ciudades se agrupaban los gremios artesanos en un barrio o calle, que de ello tomaba su nombre: barrio de la Armería, calle de los Peleteros, Cantón de los Pelaires, etc.; también algunos pueblos tenían su oficio propio: los esportneros en La Cuba, los alpargateros en Forcall y pueblos limitrofes... y así la artesanía de los sombreros en Tronchón.*

*Desde muy antiguo (tiempos inmemoriales) empezó esta artesanía tan original y característica, y acaso provenga de los mismos árabes, tan buenos artesanos y de tanto arraigo en Tronchón. Es lo más probable.*

*La elaboración de sombreros suponía varias operaciones delicadas y largas, tal como entonces los elaboraban.*

*Trabajaban dos clases de sombreros, los finos y los bastos, diferentes por el material empleado (pelo de conejo o lana de carnero respectivamente), con diferentes herramientas y distintos procedimientos de transformación.*

*Para venderlos hacían largos recorridos por Huesca y otros lugares, en los que invertían hasta una semana de viaje con burros o mulos. Un comerciante de Zaragoza hizo contrato para comprarles todos los sombreros, pero no pocos siguieron comerciando por su cuenta y riesgo.*

Pero ahora creemos interesante reproducir, dado la estupenda visión global que nos ofrece, los párrafos que J.M. Barella dedicó a esta artesanía en su artículo *¿Vuelve el Maestrazgo a la Edad Media?*, publicado en Heraldo de Aragón el 14 de mayo de 1978:

*En el último tercio del siglo XVIII, estabilizada la situación del país, podemos comprobar el floreciente desarrollo en Tronchón de tres industrias artesanas derivadas de los productos propios del terreno: el ganado lanar y la arcilla. Dichas industrias son la fabricación de queso, la de sombreros de fieltro y la cerámica.*

...

*La industria del sombrero, desconocida quizás por no haber merecido la atención de Cervantes, constituyó evidentemente la base del sustento de una gran parte de los habitantes de la villa que, a principios del siglo XIX, contaba ya con cerca de los mil habitantes.*

*Por el Manifiesto de ganados y lanas de 1777 sabemos que sobre un censo de ochocientos habitantes (250 vecinos contribuyentes) había 42 ganaderos, con más de 3.500 ovejas, y veinte fabricantes de sombreros que manipulaban más de 5.000 kilos de lana y añinos adquiridos en todos los lugares de la comarca y de algunos de las provincias de Soria (Burgo de Osma) y Guadalajara (Torija). Las ventas del producto terminado se extendía a Huesca (calidades bastas), Zaragoza, Valencia y Barcelona (calidades fina hechas con añinos o pelo de conejo).*

*El proceso de fabricación, bastante complicado ya que requiere procesos químicos y tintóreos de cierta especialización, implicaba la presencia en la villa de tres tintureros. No nos ha sido posible averiguar quien introdujo esta técnica en un lugar tan aislado y fuera de las habituales rutas comerciales, aunque en 1711 se registra ya la existencia de industriales acreditados, que fueron llamados a Morella para trabajar sombreros para el Rey.*

*En 1830 la Gradación de utilidades de los Oficios e Industrias, registra la existencia de cincuenta y tres fabricantes, manteniéndose su número hasta 1869, en que empieza a descender (treinta y dos fabricantes).*

*A principios de nuestro siglo, el número de fabricantes declina rápidamente, desapareciendo totalmente al final de la Guerra Civil.*

*Censo de 1832: 1.024 habitantes; 46 sombrereros y 4 jornaleros sombrereros.*

# **El proceso de fabricación**

Han sido Custodia Soler y Antonia Conesa, hijas respectivamente de Ricardo Soler y Emilio Conesa, dos de los últimos fabricantes de sombreros de Tronchón, quienes nos han informado de los distintos pasos que son necesarios desde que se tienen las pieles de los conejos hasta que se termina un sombrero, información que hemos completado con los datos ofrecidos por Ana Belén Talles y Elisa Sánchez, en sus respectivos trabajos ya mencionados.

En primer lugar se conseguían las pieles, que se compraban por todos los pueblos de la redolada, incluso en Forcal y La Mata. Se iba de masada en masada y de pueblo en pueblo con una ganadería. Las pieles se adquirían bien secas o bien tiernas, y se preferían las de conejos de monte antes que las de los criados en casa. Cuando las pieles se traían enteras, en casa se abrían y con una carda de hierro, como un cepillo, se limpiaban meticulosamente, hasta quitar todas las impurezas.

A continuación se pasaba a *secretar* la piel: con una escobilla hecha de raíz de juncia se untaba cada piel con una mezcla de agua, azogue o mercurio y aguafuerte. Las pieles quedaban amarillas y de esta forma se lograba igualar el color del pelo.



Hisopo hecho con raíz de juncia.

Ana Belén Talles Cristóbal (en la revista Narrina nº 34-35) precisa:

*Previamente el azogue y el aguafuerte, en una proporción de un dedal de azogue por cada litro de aguafuerte, se ponían al sol o al fuego para que se calentaran. Luego añadían agua a esta mezcla en proporción de siete a uno, y se echaba todo en un recipiente de barro que se colocaba sobre la mesa donde secretaban las mujeres. Sujetaban la piel mediante un palo con la mano izquierda e iban pasando el hisopo con la derecha. Esta forma de sujetar la piel evitaba que los dedos se pusieran amarillos con el líquido citado.*

A pesar de ello, lo habitual era que las mujeres que secretaban tuvieran, casi de forma permanente, las manos tintadas de color amarillo, circunstancia que les disgustaba enormemente.

Luego se ponían las pieles a secar, normalmente al sol, tendidas en la calle. Si el día no estaba bien, en invierno, se secaban en la falsa, colocando las pieles en unas baldas o en un armazón con varillas de hierro y poniendo debajo unos calderos con brasas que dieran calor.

El siguiente paso era *cardetear* las pieles, o practicarles una nueva limpieza

pasando a contrapelo un cepillo de púas metálicas, mojado, y que recibía el nombre de carda.

De nuevo se tendían al sol, para que se secasen.

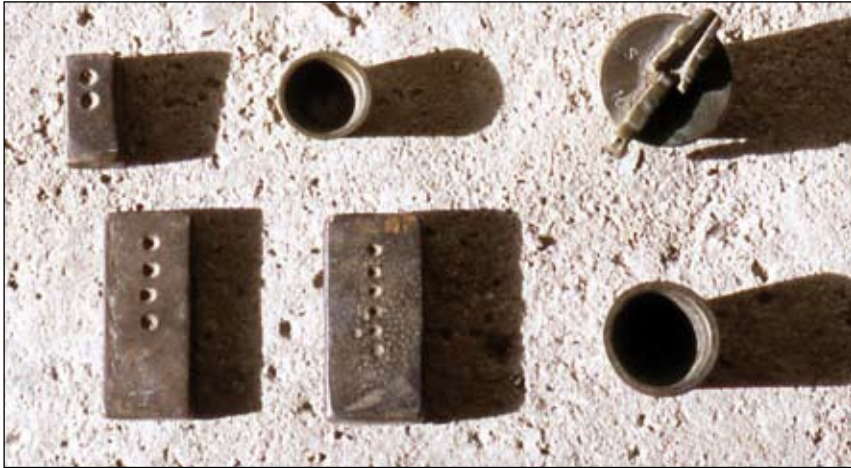
Ya se pasaba al *cortado*, separando el pelo de la piel mediante el uso de una gran tijera y ayudándose de una tabla como apoyo que la mujer sostenía sobre las rodillas, ya que al hacer esta tarea se encontraba sentada. El pelo se iba depositando en una banasta que cada mujer tenía en un lateral, recogiendo cada una el que ella había cortado ya que se le pagaba según la cantidad de pelo que hubiera separado. Con la piel se hacían retajos o trozos lo más pequeños posible, que iban cayendo al suelo mientras el pelo quedaba en la tabla o en el alda de la mujer. Los *retajos* de piel se recogían y posteriormente se hervían, se escurrían y apretujaban. El caldo resultante se utilizaba luego como aglutinante o cola de pegar, mientras que los restos sólidos se empleaban como abono para los campos.

Tabla y tijera para cortar el pelo y la piel de conejo.



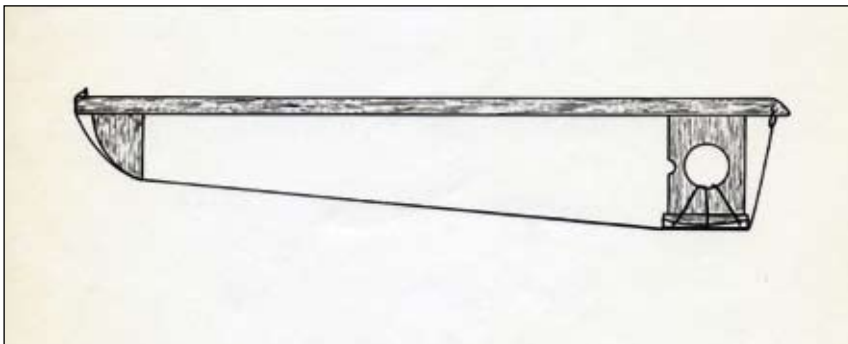
Balanza para pesar el pelo de conejo; junto a ella otros útiles empleados en la fabricación de sombreros.





Juego de pesas para  
pesar el pelo de conejo

Una vez recogido el pelo, se *arcaba* o ahuecaba con un gran arco que tenía una cuerda de tripa. El pelo quedaba así muy esponjoso, aumentando muchísimo su volumen. La habitación o el espacio en que se realizaba esta tarea se llamaba *arcadero*.



Arco para ahuecar el  
pelo; su longitud es de  
2,25 cm.



Dos arcos conservados  
en Tronchón

Tocho con que se trabajaba el pelo en el arco



De nuevo recurrimos a Ana Belén Talles para la descripción de este paso: *En el arcadero se encontraba el tablero, el arco, y el tocho. El tablero era una mesa de forma rectangular o cuadrada, de aproximadamente dos metros de lado. Sobre él se colocaba el pelo cortado. El arco de madera, de unos 2,25 metros de longitud, tenía de extremo a extremo una cuerda de tripa. Un hierro clavado en la vara de madera o arco propiamente dicho servía para colgar este instrumento del techo mediante una cuerda, de manera que la cuerda de tripa quedase aproximadamente a la altura de la cintura de la persona que arcaba. El tocho, de madera, era como una mano de mortero con cabeza en los dos extremos. Colgado el arco del techo con la cuerda de tripa en la parte inferior, se movía con una mano mientras que con el tocho que sujetaban en la otra iban pasando el pelo por dicha cuerda.*

Y se procedía a **bastir** ese pelo o confeccionar el fieltro: se rociaba con agua y también se le daba cola, extendiéndolo sobre una especie de sábana grande, muy limpia, que podía ser una piel de cordero recién nacido o una piel de toro, o de ternero, que recibía el nombre de la *carta*. En esa piel se aplastaba el pelo con unas maderas y luego se enrollaba y se extendía, para apelmazarlo.

Seguidamente y mediante una plantilla de cartón cuadrada se cortaba el trozo de fieltro necesario para la realización de un sombrero. En una caldera específica, normalmente emplazada en el corral o patio, se ponía agua a hervir con vitriolo en la que se introducía el fieltro, para compactarlo.

Caldera para fular el fieltro, en su instalación original





Caldera de cobre  
extraída de la estructura  
de ladrillo

Las calderas eran de cobre y se encontraban embutidas en el centro de una estructura de obra realizada con ladrillos y que contaba en la parte baja frontal con un espacio, a modo de boca de horno, en el que se introducía carbón o leña para hacer el fuego que calentaba la caldera por su parte inferior. Esa estructura no solo servía para la instalación de la caldera y el calentamiento del agua, sino que era también un lugar de trabajo ya que en su zona superior, quedando en el centro la boca de la caldera y rodeándola, se disponían tres tableros en los que tres hombres podían ir manejando el fieltro; la altura a la que quedaban dichos tableros venía a ser la de la cintura del trabajador.

Tuvimos ocasión de ver una de las pocas calderas que todavía permanecen instaladas en su lugar original. La estructura de obra mide 90 cm. de altura y tiene 150 cm de anchura; la caldera embutida tiene una boca de 50 cm de diámetro y un fondo de 35 cm de profundidad; los tableros no se conservan enteros, faltándoles parte de su superficie, pero aún con eso sobresalen 55 cm, de la estructura de obra.

El sombrerero utiliza en este momento las *zapatillas* (unas tablillas de madera que le protegen las manos) con las que va presionando el fieltro sobre el cerco de madera que tiene la caldera y que estaba inclinado hacia su interior. Se va trabajando el fieltro hasta lograr el apelmazamiento deseado.

A esta labor se la llamaba *furlar* o enfurtir.

Zapatillas para proteger  
las manos del trabajador  
al manejar o furlar el  
fieltro



El trozo de fieltro enfurtido y estando aún mojado, chorreando, se colocaba sobre la horma de madera, para así dar forma al sombrero, sujetándolo a la misma mediante una cuerda colocada en la parte baja de la copa. Se da forma tanto a la copa como al ala del sombrero, estirando el fieltro con las manos y cortando el sobrante. Esta fase se llama *hormar*.



Hormas de distintas copas de sombreros finos, tal y como se guardan en una casa de Tronchón



Hormillón de sombreros bastos; en el hueco ventral se coloca la horma de la copa

Luego se secaba el sombrero al sol, tendido en la calle.

Estando ya bien seco, se *toscaba*: con una piedra pómez o *tosca* se frotaba para conseguir alisar el pelo, tanto por dentro como por fuera. Esta labor se repetía después con una piedra más fina. Se hacía con el sombrero colocado sobre la horma.

Tosca o piedra pomez usada para alisar el fieltro de un sombrero



Cuando era preciso, se *teñía*, una vez ya formado el sombrero.

Ya fino el sombrero, se mojaba con el líquido obtenido de cocer los retajos de piel y se volvía a colocar sobre la horma para que adquiriera rigidez que ha perdido al toscarlo. Es *armar* el sombrero.

De nuevo se secaba al sol, tendido en la calle.

A continuación se procedía al *planchado*, que se hacía de nuevo sobre la horma.

Dos modelos de planchas de hierro fundido, para planchar sombreros





Otro modelo de plancha de hierro fundido,



*Lisuar* o alisador. Modelo especial de plancha que se utiliza después de las planchas anteriores aprovechando el calor que dejan sobre el fieltro, para conseguir mediante presión una mayor adhesión y unión de dicho fieltro.



*Planchín* elaborado en hierro fundido y con mango de madera; se utiliza exclusivamente para el planchado del ala.

Por último, se remataba el sombrero, añadiendo el forro por el interior o *la ropa*, una gasa basta en la zona interior superior. Luego se colocaba la badana de piel para recoger el sudor. Se volvía a planchar. En los modelos que la llevara se colocaba la cinta de seda en la base de la copa, o bien un cordoncillo torsionado. También se les podía poner una fina cinta de gasa o galón en el orillo del ala.

Sombrero de pelo de conejo terminado y adornado con un cordón.



Dos sombreros de pelo de conejo con diferente terminación: el de la izquierda sólo tiene por el interior una badana; al de la derecha, además de la badana, se le ha puesto *la ropa* consistente en una tela azul en la parte alta de la copa y una blanca a modo de forro.



Los sombreros blancos no se *toscaban* y se adornaban con un cordón marrón.

A los sombreros grises se les colocaba una cinta de seda de dos dedos de anchura, en color gris, y se hacía una lazada. Igual pasaba con los negros.

Todas estas tareas se realizaban específicamente por mujeres o bien por hombres, siendo las propias de las primeras: secretar, carretear, cortar, toscar y arreglar los sombreros con telas, cordones y cintas. Los hombres se encargaban de arcar, bastir, furlar, hormar y engomar.

El proceso que hemos descrito se refiere en concreto a la elaboración de los sombreros finos, de pelo de conejo, de la que se guarda mejor recuerdo ya que es la más reciente.

Respecto a la fabricación de sombreros bastos, hechos con lana, no tenemos la seguridad de que fuera un proceso similar, a pesar de que en Tronchón cuentan que así ocurría aunque tampoco lo pueden asegurar plenamente.

J. Altaba Escorihuela en su libro *Cantavieja y su Baylía* (Madrid, 1978), en una nota a pie de página diferencia la elaboración de los dos tipos de sombreros, si bien esa diferenciación tampoco parece tan drástica:

*“Para los **sombreros bastos** usaban como materia prima la mejor lana, precisamente la de los carneros en el primer corte de su vida.*

*Tenían que triturarla con un arco a base de pasos y repasos, hasta casi reducirla a polvo. Luego lo calentaban sobre una bandeja de cobre, puesta sobre el fuego lento de carbón vegetal, mientras formaban como una capa extendida y redondeada, ayudándose con una lona.*

*Le daban más consistencia con un poco de pez y al fin, poniendo la pieza sobre una horma, le daban forma de sombrero.*

*Eran pesados como una teja y fuertes como los cascos protectores de los trabajadores. Los he visto para llevar garbas sobre la cabeza y otros pesos semejantes.*

*Los **finos** se confeccionaban con pelo de pieles de conejo; se cortaba la piel en pequelños fragmentos, a medida que se sacaba el pelo; éste se hervía y en estado muy caliente, tenía que trabajarse, protegiéndose con dedaleras y fijándose una madera en las manos; lo extendían y enrollaban en una piel de ternero recién nacido, que llamaban la carta; para aglutinar el pelo, ponían cola de carpintero. Ya muy entrados en este siglo, y por indicación de un pintor de Morella, empezaron a aprovechar la misma piel de conejo para sacar la cola de pegarlos.”*

Los talleres o instalaciones en que se trabajaba se encontraban en las mismas viviendas, utilizando distintas habitaciones, en ocasiones distribuidas en varias plantas, para cada labor. No existían construcciones especiales y exclusivas para este trabajo. Las calderas se ubicaban en la planta baja, en la entrada o zona de acceso a la casa o también en el patio o corral; otras zonas que se solían diferenciar era el *arcadero* o zona donde se encontraba el arco colgado del techo, o también la zona de las mujeres. Las

zonas de secado eran la calle o la plaza y para cuando hacía mal tiempo, se utilizaba la falsa o cualquier espacio disponible.

Nuevamente recurrimos al trabajo de Ana Belén Talles, quien nos informa de que...

*“no tenían horarios, comenzando a trabajar cuando querían. Algunas mujeres nos contaron que comenzaban a trabajar a las cinco de la mañana, dejándolo para comer -iba cada una a su casa- y volviendo a empezar a las dos de la tarde. Si alguno tenía que ir al campo, no iba a los sombreros. Incluso nos dijeron que, si cortando el pelo les entraba sueño, ponían en vertical sobre las piernas la tabla de cortar y apoyaban en ella los brazos y sobre éstos la cabeza para dormir un rato. Pero todo esto no tenía importancia debido a la forma de pago que los amos establecían. A las mujeres sólo se les pagaba atendiendo al peso del pelo cortado. Según nos informó Consuelo Gómez, en cuya casa se fabricaron sombreros hasta hace aproximadamente cuarenta años, hacia 1930 las mujeres cobraban veinticinco céntimos por cada libra de pelo y, tras algunas protestas, consiguieron cobrar treintaicinco céntimos por este mismo peso. Unos veinte años después, según Milagros Ferrero y Felicidad Gascón, dedicadas durante varios años a cortar pelo, cobraban cincuenta céntimos por libra.*

...

*A los hombres se les pagaba por pieza dispuesta para secar, ya furlada y hormada. Hace unos cincuenta años cobraban una peseta por sombrero, y podían hacer un máximo de tres al día.”*

Según nos contó Antonia Conesa, su padre Emilio se levantaba a las cinco de la mañana y trabajando hasta las diez de la noche, podía hacer cuatro sombreros diarios.

# Los sombreros

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, dos eran los tipos de sombreros que se fabricaban en Tronchón: sombreros bastos y sombreros finos.

## Sombreros bastos

Son los grandes desconocidos, ya que de ellos apenas si sabemos que...

*... Se hacían de lana añina y de borra. Eran pardos o negros y tenían la copa en forma de casquete semiesférico y el ala grande. Tenían fama de ser muy fuertes, pudiendo llevar sobre la cabeza sin pincharse las cargas de aliaga cuando iban tocados con ellos. Según cuentan, si cuando estaban puestos a secar por las calles los niños los pisaban jugando, el cocot o copa no llegaba a hundirse. Eran impermeables y se dice que se podía abreviar en ellos a los burros sin que se calasen. Por todo ello eran muy indicados como prenda de diario para campesinos y pastores.*

(Talles Cristóbal, A. B., 1984)

Se elaboraban con lana de oveja y no con pelo de conejo, y posiblemente sean los sombreros más antiguos que se fabricaban en Tronchón, pero llegaron a hacerse a la vez que los sombreros finos. No sabemos ni cuando empezaron a ser elaborados.

Parece ser que el proceso de su fabricación era bastante similar al que se nos ha descrito para los sombreros de pelo de conejo, pudiendo variar sobre todo el tratamiento inicial de la lana.

Joaquina Ayora Segundo, que en 2011 cuenta con 90 años, trabajó en el taller que su padre tenía en la casa del nº 8 de la C/ Cañón.

Joaquín Ayora fue uno de los últimos fabricantes de sombreros bastos; murió en 1936, habiendo dejado de hacer sombreros unos veinte años antes debido a que ya no se vendían mucho, siendo poco rentable su producción. En el taller, además de los de casa, contaban con 7 trabajadores y 3 mujeres. La lana la obtenían de sus propias ovejas, y si había demanda de sombreros, también se veían obligados a comprarla; esencialmente trabajaban la lana rizada que era la más barata. Nos relata Joaquina que en el taller tenían tres calderas de diferentes tamaños y destinadas a distintos usos: en una de ellas escaldaban la lana, que luego llevaban a lavar a la fuente; en la más pequeña era donde se formaba el fieltro; la de mayor tamaño estaba destinada a teñir los sombreros, que se introducían en ella atados por un cordel. Nos comentó que los sombreros bastos no se toscaban y que para venderlos, su padre los transportaba en unos embalajes de madera, a modo de jaulas, que cargaba sobre las caballerías y que entre sombrero y sombrero se colocaba un papel. Llegó en ocasiones a desplazarse hasta Huesca, pero que sobre todo vendía en los pueblos entre Tronchón y Aliaga.

Otros fabricantes de sombreros bastos de los que nos han dado referencia en Tronchón, son Francisco Obón y el *Tío Palomo*.

Conocemos un único caso de sombrero basto fabricado en Tronchón. Se

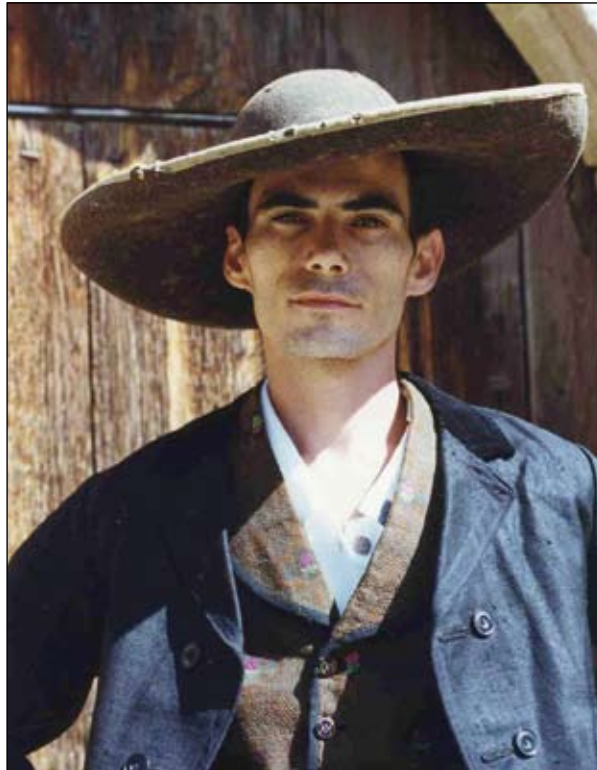
trata de un ejemplar muy peculiar, por su antigüedad y el tamaño de su ala, que se conserva en Villarroya de los Pinares. Su perímetro exterior es de 48,5 cm, siendo la salida del ala de 16 cm y la altura de la copa semiesférica es de 10 cm. No presenta ningún tipo de forro, aunque si se le ha aplicado un galón de algodón marrón a modo de orillo del ala, que ha sido cosido a mano.

Según su propietaria se trata de un sombrero elaborado en Tronchón o al menos así se ha creído siempre en su familia. Nosotros nos atrevemos a identificarlo como un sombrero basto, el único que hasta ahora conocemos.



Sombrero basto  
conservado en  
Villarroya de los Pinares

Las hormas que hemos podido documentar y que con seguridad se emplearon en la elaboración de sombreros bastos, concretamente de sus copas, varían en cuanto al perímetro de su base y también en su altura, pero todas ellas responden a dos características: la forma del hueco en el que se encajaría la cabeza siempre es circular y la forma superior de la copa siempre es más o menos semiesférica, dependiendo de la



altura que presente, siendo la más alta de 9 cm. Esta es la relación que de dichas medidas hemos recogido:

<b>Diámetro de la base</b>	<b>Altura de la copa</b>
14,5 cm	8,5 cm
15 cm	8 cm
16 cm	8 cm
16,5 cm	7,5 cm
16,5 cm	8 cm
16,5 cm	8,5 cm
16,5 cm	9 cm
17,5 cm	8,5 cm

Por lo que se refiere al tamaño del ala, solamente hemos podido ver dos hormillones que nos proporcionan dicha medida y que en ambos casos es de 9 cm. Se trataría pues de alas de un tamaño medio, sin llegar a los 16 cm del sombrero conservado en Villarroya.

Distintas hormas de copas de sombreros bastos, conservadas en Tronchón.



# Sombreros finos

Son los fabricados con pelo de conejo.

En 1996 Aniceta Gascón Gimeno, en cuya casa se habían fabricado sombreros nos diferenció diversos tipos de sombreros finos:

Sombreros aragoneses, de ala ancha

Sombreros marseleses, de ala más corta

Sombreros capitalistas, de ala muy estrecha y cuyo aspecto era similar a los sombreros actuales. Éstos eran los más caros. Había tres grupos o modelos:

sombreros negros

sombreros grises

sombreros blancos

En un pedido del año 1952, hecho por Juan Peris desde Maella, también se mencionan los sombreros marseleses y los capitalistas.



Sombrero de pelo de conejo blanco, sin toscar y con un cordón azul; se conserva en Cantavieja.



Sombrero fino negro; en su interior luce el sello del fabricante: Amado Magraza

Fotografía realizada a principios del siglo XX en la que aparece una familia de Miravete de la Sierra. En ella se ven tres sombreros, posiblemente fabricados en Tronchón: el que luce el padre, negro y con el ala ancha; el del hijo pequeño, similar pero en color blanco y el del hijo mayor, negro, quizás del modelo capitalista.



Además, los diferentes tipos se clasificaban por modelos numerados, siendo los más pedidos los nº 5, 6, 7 y 8.

Y también se numeraban las tallas, siendo las más usuales las nº 6, 7 y 8.

Por ejemplo, un pedido de 1958 hecho desde Albalate por el comerciante Jesús Trullén consistió en:

3 docenas del nº 6, tallas 4, 5 y 6

3 docenas del nº 7, tallas 5, 6 y 7

El número del modelo posiblemente haga referencia al peso del mismo, es decir, a la cantidad de fieltro necesaria para elaborarlo, que se pesaba en onzas.

En otros pedidos, sin embargo, se habla de sombreros *Pequeños*, *Segundos*, *Terceros* y *Cuartos*.

Las diferentes hormas que se conservan nos indican que se realizaban modelos diferentes, incluso chisteras. A diferencia de lo que ocurre con las hormas de los sombreros bastos, las de los finos no suelen presentar la base, que corresponde al perímetro del hueco donde se encaja la cabeza, con forma circular sino oval u oblonga y también se constata una gran variedad de altura de la copa. Sirvan estas medidas como ejemplos:

Diámetro de la base	Altura de la copa
16 x 18 cm	12,5 cm
16 x 18 cm	13,5 cm
16 x 18 cm	15 cm

17 x 14,5 cm	7,5 cm
17 x 14,5 cm	8 cm
17 x 17 cm	11,5 cm
18 x 15,5 cm	15 cm
18 x 16 cm	14,5 cm
18 x 18 cm	19,5 cm
18,5 x 19 cm	13 cm
19 x 16,5 cm	13 cm



Hormas de copas de sombreros finos.

La variedad de modelos también queda reflejada en algunos pedidos:

*... entiendo por 8 cm los de mayor diámetro de ala, pues los labradores los prefieren porque así no cabe duda que les guarda más de los rayos solares.*  
(Pedido realizado en 1958 desde Chiprana por Ceferino Cebrián).

*8 sombreros blancos de 12 cm de ala para los guardas de campo.*  
(Pedido hecho en 1954 desde Calig en Castellón)

*La Cofradía del Santo Entierro de Alcañiz me encarga sombreros de pastor negros, de los antiguos ...*

(Pedido hecho en 1959 desde Alcañiz por el comerciante Jesús Pérez).

# Los sombrereros

Aunque era mucha la población que en determinados periodos o épocas del año trabajaba en la elaboración de sombreros, siendo esta actividad un complemento laboral a otras actividades como la agricultura, en Tronchón hubo fabricantes, cuya profesión era la de ser sombrereros.

La primera noticia que conocemos de la elaboración de sombreros en Tronchón es de 1711, cuando varios sombrereros  *fueron llamados a Morella para trabajar sombreros para el rey.* (Barella, J.M., 1978)

En 1777 se sabe que había 20 fabricantes de sombreros, especialmente con lana.

En 1800 seguían siendo 20 fabricantes, que realizaban entres doce y quince mil sombreros.

En 1825 se constata la existencia de 42 oficiales sombreros y 18 aprendices.

En 1826 son 52 los sombrereros documentados .

En 1830 el número era de 53 fabricantes.

En 1831 se fabricaban sombreros en 55 casas de las 174 censadas.

En 1832, de 141 casas ocupadas se hacían sombreros en 54 de ellas.

En 1835 son 50 los fabricantes de sombreros, de 90 casas censadas.

En 1838 los sombrereros son 40, de 148 casas.

En 1840, son 25 los sombrereros.

En 1857 el número de fabricantes desciende hasta sólo 5, entre 124 casas habitadas.

En 1863 son 26 las casas en las que se hacen sombreros, entre 287.

Según el Censo Electoral de la provincia de 1912, en Tronchón hay 19 sombrereros.

En 1929, son de nuevo solamente 5.

Son diversos los documentos de los que se ha podido obtener los datos referidos. La mayor parte de ellos se conservan en el Archivo Municipal de Tronchón, y a continuación mostramos con detalle la información que cada uno de ellos aporta sobre sombrereros de la localidad.

## 1825. PLIEGO DE GRUPOS SOCIALES

Además de agricultores, ganaderos y otros oficios menores, hay:

Sombrereros: 42 oficiales y 18 aprendices.

Tejedores de lana: 4 oficiales y 1 aprendiz.

Tejedores de lienzos: 6 oficiales y 2 aprendices.

Alfareros: 4 oficiales y 3 aprendices.

Sastres : 3 oficiales y 2 aprendices.

## TASACIÓN DE OFICIOS PARA EL AÑO 1826.

Sombrereros: 52

Antonio Braulio	Joaquín Ximeno e hijo
Domingo Braulio e hijo	Joaquín Piquer
Manuel Carceller Plana	José Carceller Escorihuela
Manuel Ayora	José Carceller Vileta
Ramón Fuster	Josef López
Miguel Fuster Alloza	Luis Obón
Agustín Vileta	Martín Piquer
Ramón Carceller Vileta	Miguel Conesa Martín
José Gascón Colomer	Mariano Ayora e hijo
Manuel Serret menor	Joaquín Vileta
Pedro José Escuín	Manuel Serret e hijo
Juan Lucía Royo	Manuel Belmonte
Josef Fuster Alloza	Ramón Serret
Mariano Carceller	Ramón Braulio
Josef Fustrer Serret	Juan Antonio Carceller
Ramón Galve	Escorihuela
Bartolomé Braulio	Valero Belmonte
Miguel Castel e hijo	Manuel Obón
José Carceller Conesa	Juan Antonio Carceller Plana
José Cortés	Ignacio Carceller
Manuel Zapater	Antonio Galve Soler
Antonio Belmonte	José Ximeno Piquer
Carlos Ximeno	José Fuster Carceller
Francisco Rillo Magrazo	Manuel Sancho
Adrián Ximeno	



## PADRÓN GENERAL DE LA VILLA DE TRONCHÓN. AÑO 1931.

De un total de 174 casas o grupos familiares, 55 son sombrereros:

- Manuel Zapater, de 36 años; hijos : Manuel de 11 años y Ángel de 8 años.  
Joaquín Ximeno, de 28 años, casado con María Repullés.  
Ramón Braulio, de 70 años.  
Valero Carceller, de 78 años, casado con Josefa Allora.  
Juan Allora, de 32 años, casado con Josefa Piquer.  
José Carceller, de 47 años, casado con Josefa Guiñón; hijo : Florencio de 7 años.  
Agustín Vileta, de 33 años, casado con Antonia Rillo; hija: Cirila, de 4 años.  
Marcos Carceller, de 33 años, casado con Manuela Gascón; hijos: Santiago de 10 años y Pabla de 4 años.  
Ramón Galve, de 37 años; hija: Rosalía de 7 años  
Adrián Ximeno, de 33 años, casado con Antonia López; hijos : Juan de 11 años, Susana de 7 años y Blasa de 3 años.  
Manuel Carceller, de 47 años, casado con Ramona Billalva.  
Ignacio Carceller, de 44 años, casado con Josefa Escorihuela; hijo: Miguel de 13 años.  
Miguel Castel, de 69 años, viudo; su hijo Juan Ángel Castel, de 22 años, casado con Miguela Piquer; Juan Manuel de 8 meses.  
Cristóbal José López, de 43 años, casado con Josefa Carceller; hijos: José López de 18 años, Josefa de 14 años y Pelegrín de 4 años.  
Manuel Serret, de 61 años, casado con Josefa Piquer.  
José Serret, de 25 años, casado con Francisca Blesa.  
Juan Ángel Serret, de 21 años.  
Miguel Conesa, de 34 años, casado con Gracia Conesa; hijos: Andrés de 11 años, Eugenia de 8 años y Juan de 5 años.  
Luis Obón, de 40 años, casado con Joaquina Fandos; hijos: Mariano de 18 años, Luis de 16 años y Ángel de 12 años.  
Pedro José Escuin, de 34 años, casado con María Crivillén; hijo: Pablo de 8 años.  
Ramón Serrat, de 43 años, casado con Josefa Vileta.  
José Carceller, de 36 años, casado con María Calvo; hijos: Gregorio de 13 años, Cándido de 3 años y Clemente de 6 años.  
María Escorihuela, viuda y sus hijos Joaquín Belmonte de 16 años y Antonio Belmonte de 13 años.

Santiago Braulio, de 35 años, viudo; hijos: Hilario de 11 años y Estanislada de 7 años.

Juan Antonio Carceller, de 35 años, casado con María Guitarte; hijo: Joaquín de 9 años.

Manuel Obón, de 43 años, casado con Josefa Veleta; hijos: Manuel de 15 años y Maximiano de 12 años.

Valero Belmonte, de 36 años; hijo: Melchor de 10 años.

Francisco Rillo, de 35 años, casado con Josefa Serred; hijos: Lucas de 10 años y Saturio de 4 años.

Miguel Conesa, de 60 años, casado con Cristina Juster.

José Conesa, de 33 años, casado con Josefa Piquer; hija: Cristina de 13 años.

Carlos Ximeno, de 51 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Jacinto Ximeno de 19 años, Josefa de 17 años y Pablo de 6 años.

Joaquín Vileta, de 58 años, casado con Josefa Galindo.

Martín Piquer, de 47 años, casado con María Conesa; hijos: María de 14 años y Agustín de 12 años.

Joaquín Ximeno, de 62 años, casado con Antonia Conesa; hijos: Manuela de 21 años y Manuel de 17 años.

Juan Lucia menor, de 38 años, casado con Rafaela Carceller.

Mariano Ayora, de 32 años casado con Francisca Ximeno; hijos: Pablo de 8 años y Segundo de 4 años.

Mariano Ayora mayor, de 70 años.

Manuel Sancho, de 28 años, casado con Manuela Vileta; hijo: Nicolás de 6 años.

José Carceller, de 65 años, casado con María Gascón; hija: María del Pilar de 8 años.

José Ximeno, de 29 años, casado con Bárbara Juster; hijo: Ladislao de 7 años.

Joaquín Juster, de 45 años, casado con Josefa Rocafort; su padre Miguel Juster, de 74 años, viudo; su hermano Ramón Juster, de 34 años; su hijo Joaquín Juster, de 21 años, casado con Josefa Abella; otros hijos: Cristina de 13 años, Victoriano de 12 años y María de 8 años.

Ramón Fuertes, de 50 años, viudo.

José Conesa Rocafort, de 32 años, casado con Joaquina Corola; hijos: Ángela de 10 años, Pascual de 7 años, Faustino de 5 años y Mariano de 3 años.

Juan Antonio Carceller, de 39 años, casado con Joaquina Magraró; hijos: Marina de 15 años. Melchora de 6 años y Gregorio de 2 años. Con ellos vive Valero Magraró, de 70 años, casado con María Rillo.

Miguel Juster, de 29 años, casado con Ramona Piquer; hijos: José de 4 años y Blasa de 3 años.

Bartolomé Braulio, de 30 años, casado con Josefa Alcón.

Manuel Belmonte, de 44 años, casado con Gabriela Fandos; hija: Matea de 12 años.

José Altabás, de 30 años, casado con Vicenta Ayora.

Joaquín Piquer, de 53 años, casado con Joaquina Serret; hija: Ramona de 1 año.

José Belmonte, de 35 años.

### 1832. VILLA DE TRONCHÓN. PADRÓN DE TODOS LOS VECINOS DE LA MISMA CON INDICACIÓN DE LOS DATOS QUE HAY...

Extracción de los sombrereros: 54

Manuel Zapater, 37 años, casado con María Gálvez; hijas: María de 12 años y Ángela de 9 años.

Joaquín Ximeno, 29 años, casado con María Repullés.

Ramón Braulio, 71 años, casado con Manuela Vileta.

Valero Carceller, 79 años, casado con Josefa Alloza.

José Ximeno, 28 años, casado con Antonia Belmonte; hijos: Joaquín de 4 años e Ignacio de 2 años.

José Carceller Escorihuela, 48 años, casado con Josefa Grión; hija: Florencia de 8 años.

Agustín Vileta, 34 años, casado con Antonia Rillo; hija: Cirila de 6 años.

Marcos Carceller, 34 años, casado con Manuela Gascón; hijos: Santiago de 11 años, Alberta de 15 años, Pabla de 13 años, Constancio de 6 años, Tomasa de 3 años.

Ramón Galve, 38 años, casado con Timotea Alcón; hija: Rosalía de 8 años.

Adrián Ximeno, 34 años, casado con Antonia López; hijos: Juan Ximeno de 12 años, Susana de 8 años y Blasa de 4 años.

Manuel Carceller, 48 años, casado con Ramona Villalba; hijos: Josefa de 21 años, Gregoria de 18 años, Teresa de 16 años, Miguel de 14 años y José de 7 años.

Ignacio Carceller, 45 años, casado con Josefa Escorihuela; hijo: Alejandro de 5 años.

Miguel Cartel, 70 años, viudo.

Juan José Cartel, 41 años, casado con Isabel Ejarque.

Juan Antonio Cartel, 23 años, casado con Miguela Piquer.

José López, 45 años, casado con Josefa Carceller; hijos: José de 19 años, Josefa de 16 años, Pelegrín de 7 años, Manuel de 4 años.

Manuel Serred, 62 años, casado con Josefa Piquer.

José Serred, 26 años, casado con Francisca Bux.

Miguel Conesa, 38 años, casado con Gracia Conesa; hijos: Andrés de 12 años, Eugenia de 9 años y Juan de 7 años.

Juan Antonio Vileta, 29 años, casado con María Obón; hija: Joaquina de 5 años.

Luis Obón, 50 años, casado con Joaquina Fandos; hijos: Mariano de 19 años, Luis de 18 años y Ángel de 15 años.

Pedro José Escuin, 35 años, casado con María Mallén; hijo: Pablo de 12 años.

Ramón Serred, 44 años, casado con Josefa Vileta.

José Carceller, 38 años, casado con María Calvo; hijos: Gregorio de 17 años, Clemente de 11 años y Cándido de 6 años.

María Escorihuela, 58 años, viuda y su hijo Joaquín Belmonte, 21 años

Domingo Braulio, 62 años, casado con Ramona Fandos; viven con su hijo Antonio de 37 años y los nietos Hilario de 12 años y Estanislada de 9 años.

Teresa Palomo, 72 años y su hijo Antonio Carceller de 36 años y casado con María Guitarte.

Manuel Obón, 44 años, casado con Josefa Vileta; hijos: Manuel de 18 años y Maximino de 13 años.

Valero Belmonte, 39 años.

Cristóbal Rillo, 36 años, casado con Pabla Albagas; hijos: Victoriano de 9 años, Hilario de 7 años, Manuela de 4 años.

Francisco Rillo, 37 años, casado con Josefa Serret; hijos: Juan de 12 años y Saturnino de 6 años.

Miguel Conesa, 62 años, casado con Cristina Fuster.

Carlos Ximeno, 53 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Josefa de 21 años, Francisca de 20 años, Agustina de 18 años y Pablo de 9 años.

Joaquín Vileta, 60 años, casada con Josefa Galindo.

Mariano Gil, 21 años, casado con Josefa Plana.

Joaquín Ximeno, 63 años, casado con Antonia Conesa; hijos: Manuel de 19 años y Manuela de 22 años.

Juan Lucia menor, 39 años, casado con Rafaela Carceller.

José Juster, 56 años, casado con Luisa Carceller.

Mariano Ayora, 39 años, casado con Francisca Ximeno; hijos: Pablo de 10 años y Segunda de 6 años.

Manuel Sancho, 30 años, casado con Manuela Vileta; hijos: Colasa de 9 años y otros dos de 6 y 4 años.

José Carceller, 66 años, casado con María Gascón.

Martín Piquer, 48 años, casado con María Conesa; dos hijos de 7 y 4 años.

José Ximeno, 30 años, casado con Bárbara Fuster; hijos: Estanislao de 9 años y Mariano de 1 mes.

Ramón Fuentes, 52 años, viudo.

Joaquín Fuster, 48 años, casado con Josefa Rocafort; con ellos viven Miguel Fuster de 76 años, Joaquín de 22 años, Ramón de 38 años, María de 9 años.

José Altavás, 34 años, casado con Vicenta Ayora; hijo: Vicente de 19 años.

Valero Margraró, 72 años, casado con Antonia Rillo.

Juan Antonio Carceller, 40 años, casado con Joaquina Margraró.

Miguel Fuster, 30 años, casado con Ramona Piquer; hijos: Josef de 6 años y Blasa de 4 años.

Bartolomé Braulio, 32 años, casado con Josefa Alcon.

Domingo Braulio, 24 años, casado con Josefa Conesa.

Joaquín Piquer, 53 años, casado con Francisca Serret.

José Belmonte, 36 años, casado con Joaquina Galve; hijo: Josef de 7 años.

### 1835. PADRÓN GENERAL DE LA VILLA DE TRONCHÓN.

Extracción de los sombrereros: 50

Manuel Zapater, 44 años, casado con María Carceller; hijos: María de 14 años, Ángela de 12 años.

Joaquín Ximeno, 32 años, casado con María Repollés.

Josef Ximeno, 34 años, casado con Antonia Belmonte; hijos: Joaquín de 7 años, Ignacio de 5 años, Leona de 2 años.

Josef Coloma, 36 años, casado con Josefa Piquer.

Juan Allora, 36 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Pascual de 7 años, Pedro de 5 años y Juana de 2 años.

Josef Carceller, 50 años, casado con Josefa Griñón.

Agustín Vileta, 38 años, casado con Antonia Rillo; hija: Cirila de 8 años.

Juan Ximeno, 37 años, casado con Antonia López; hijos Juan de 15 años y Blasa de 8 años.

Ignacio Carceller, 47 años, casado con Josefa Escorihuela; hijos: Alejandro de 7 años y María de 3 años.

Marcos Carceller, 39 años, casado con Manuela Gascón; hijos: Lamberto de 14 años, Pabla de 13 años, Santiago de 8 años, Constanancio de 6 años, Tomasa de 4 años, Martina de 6 meses.

Joaquín Carceller, 63 años, casado con Tomasa Obón.

Juan Antonio Vileta, 34 años, casado con María Obón; hijos: Joaquina de 8 años, Simona de 5 años y Antonino de 2 años.

Juan José Contel, 49 años.

Juan Antonio Contel, 28 años, casado con Miguela Piquer.

Luis Obón, 54 años, casado con Joaquina Fandos; hijos: Ángel de 16 años y Rosa de 10 años.

José López, 46 años, viudo.

Manuel Serred, 65 años, viudo.

José Serred, 30 años, casado con Francisca Buyo.

Miguel Conesa, 40 años, casado con Gracia Conesa; hijos: Andrés de 16 años, Eugenia de 12 años, Juan de 10 años.

Ramón Serred, 49 años, casado con Josefa Vileta.

Josef Carceller, 43 años, casado con María Calvo; hijos: Gregorio de 17 años, Clemente de 10 años, Cándido de 7 años y María de 3 años.

Ramón Galve, 43 años, casado con Timotea; hijos: Rosalía de 11 años e Isabel de 6 años.

Francisco Rillo, 38 años.

Miguel Conesa, 64 años, casado con Cristina Punter.

José Conesa, 35 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Francisco de 14 años, Juana de 9 años, Domingo de 6 años, Manuela de 4 años, Pedro de 2 años.

Carlos Ximeno, 56 años, casado con Josefa Piquer; hijos; Agustina de 17 años y Pedro de 11 años.

Joaquín Vileta, 61 años, viudo.

Mariano Gil, 24 años, casado con Josefa Blanco.

Joaquín Ximeno, 64 años, casado con Antonia Conesa; hijos: Manuela de 25 años y Manuel de 22 años.

Juan Lucia, 40 años, casado con Rafaela Carceller.

José Fuster, 59 años, casado don Lucía Carceller; hijo: Juan de 19 años.

Mariano Ayora, 33 años, casado con Francisca Ximeno; hijos: Pablo de

13 años, Valentín de 6 años, Benita de 4 años y Manuel de 2 años.

Josef Ximeno, 34 años, casado con Bárbara Fuster; hijos: Ladislao de 11 años y Bárbara de 2 años.

Ramón Fuentes, 53 años, viudo.

Joaquín Fuster, 49 años, casado con Josefa Rocafort; hijas: Antoniana de 15 años y María de 12 años; padre: Miguel Fuster de 79 años; hermano: Ramón Fuster de 38 años.

Joaquín Fuster, 26 años, casado con Josefa Abella.

Joaquín Belmonte, 24 años, casado con Magdalena Escorihuela; hija: Isabel de 3 meses.

Domingo Braulio, 65 años, casado con Ramona Fandos; viven con Antonio Braulio viudo de 41 años y Estanislada de 12 años.

José Fuster, 31 años, casado con Vicenta Monforte; hijas: Baltasara de 9 años, Gracia de 7 años y Ambrosia de 3 años.

Manuel Obón, 48 años, casado con Josefa Vileta.

Valero Belmonte, 42 años, casado con Carmela Serrano; hijos: Melchor de 15 años, Generosa de 4 años, Faustino de 1 año.

Juan Antonio Carceller, 42 años, casado con Joaquina Margraró; hijos: Narcisa de 19 años, ..... de 12 años, Juan de 9 años, Manuela de 6 años, Catalina de 3 años, Lamberto de 9 meses.

Miguel Punter, 35 años, casado con Ramona Piquer; hijos: José de 10 años, Blanca de 7 años y Ramón de 4 años.

Bartolomé Braulio, 38 años, casado con Josefa Alcón.

Jacinto Serred, 27 años, casado con Josefa Conesa.

Cristóbal Rillo, 34 años, casado con Pabla Albageta.

Joaquín Piquer, 58 años, casado con Joaquina Serred.

Domingo Braulio, 25 años, casado con María Conesa.

Martín Piquer, 50 años, casado con María Conesa; hijas: Jacinta de 13 años y Florentina de 5 años.

José Belmonte, 42 años, casado con Joaquina Galve.

**1838. VILLA DE TRONCHÓN. PADRÓN DE TODOS LOS VECINOS DE LA MISMA CON INCLUSIÓN DE LOS ECLESIASTICOS QUE HAY EN ELLA.**

De un total de 184 casas, 40 son de sombrereros:

C/ Ondonera

Ramón Braulio, de 75 años, casado con Manuela Vileta.

Joaquín Ximeno, de 35 años, casado con María Repullés.

Joaquín Juster, de 56 años, casado con Josefa Rocafort; el hermano Ramón Juster, de 42 años; hijos: Cristóbal de 20 años, Victoriana de 18 años y María de 14 años; y Joaquín Juster, de 27 años, viudo con sus hijos Cesáreo de 5 años y Josefa de 3 años.

Juan Alloza, de 40 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Pascual de 10 años, Pedro de 8 años, Juana de 5 años y Manuel de 2 años.

#### Plaza de la iglesia

José Carceller Escorihuela, de 55 años, casado con Josefa Griñón; hija: Florencia de 15 años.

#### C/ del Cañón

Agustín Vileta, de 41 años, casado con Antonia Rillo; hija: Cirila de 13 años.

#### C/ Mayor

Marcos Carceller, de 41 años, casado con Manuela Gascón; hijos: Santiago de 13 años, Alberta de 18 años, Pabla de 16 años, Constancio de 10 años, Tomasa de 7 años, Martina de 3 años.

#### C/ Zaragoza

Adrián Ximeno, de 40 años, casado con Antonia López; hijos: Juan de 18 años, Blasa de 11 años, María de 20 meses.

#### C/ del Portillo

Juan Antonio Vileta, de 36 años, casado con María Obón; hijas: Joaquina de 12 años y Simona de 8 años.

J. José Castel, de 49 años, casado con Isabel Ejarque; Juan Antonio Castel, de 28 años, casado con Miguela Piquer y sus hijos José de 7 años e Isabel de 9 años.

Luis Obón, de 61 años.

José Serred, de 32 años, casado con Francisca Bux.

Miguel Conesa, de 40 años, casado con María Conesa; hijos: Andrés de 19 años, Eugenia de 14 años y Juan de 11 años.

#### C/ Crucera

José Jenaro Temprado, de 34 años, casado con Antonia Belmonte  
Antonio Braulio, de 36 años.

José Juster, de 36 años, casado con Cristina Monforte; hijos: Baltasara de 13 años, ..... de 10 años, Ambrosia de 5 años y Bárbara de 1 año.

Manuel Obón, de 50 años, casado con Josefa Vileta; hijos: Maximino de 20 años y María de 19 años.

#### C/ La Fuente

Ramón Serrad, de 48 años, casado con Josefa Vileta.

José Carceller, de 41 años, casado con María Calvo; hijos: María del Pilar de 13 años, Cándido de 10 años, María de 9 años y Rosa de 2 años.

#### C/ Lalconzal

José Conesa Dalmau, de 40 años, viudo; hijos: Juana de 10 años, Manuela de 7 años, Pedro de 5 años y Cosme de 3 años.

Carlos Ximeno, de 60 años, casado con Josefa Piquer; hija: Agustina de 20 años.

Joaquín Vileta, de 61 años.

Joaquín Ximeno, de 70 años, viudo; hijos: Manuela de 28 años y Manuel de 23 años.

#### C/ Alta

Valero Belmonte, de 48 años, casado con Carmela Escorihuela; hijos: Constantina de 10 años, Generoso de 7 años y Faustico de 4 años.

#### C/ San Miguel

Valero Margraró, de 70 años, viudo.

Juan Antonio Carceller, de 45 años, casado con Joaquina Margraró; hijos: Narcisa de 19 años, ..... de 15 años, Juan de 12 años, Manuela de 10 años y Catalina de 8 años.

Miguel Fuster, de 38 años, casado con Romana Piquer; hijos: José de 13 años, Blasa de 10 años y Ramón de 7 años.

Bartolomé Braulio, de 41 años, casado con Antonia Conesa; hija: Blasa de 8 años.

Juan Antonio Serred, de 30 años, casado con Josefa Conesa; hija: Josefa. Cristóbal Rillo, de 37 años.

#### C/ Santa Ana

Joaquín Piquer, de 61 años, casado con Joaquina Serred; hija: Ramona de 19 años.

Domingo Braulio, de 28 años, casado con María Conesa; hijos:  
Fulgencio de 11 años y María de 7 años.

#### Pza. del Collado

Josef Fuster, de 62 años, casado con Luisa Carceller.

Mariano Ayora, de 37 años, casado con Bárbara Ximeno; hijos: Pablo  
de 17 años, Valentín de 9 años, Benita de 7 años y Manuel de 5 años.

José Carceller Vileta, de 71 años.

Manuel Sancho, de 40 años, casado con Manuela Vileta; hijos: Nicolás  
de 14 años y Tomás de 10 años.

#### C/ del Muro

José Ximeno Piquer, de 36 años, casado con Bárbara Fuster; hijos:  
Estanislao de 14 años, Bárbara de 5 años y María de 1 año.

#### C/ Morería

José Ayora, de 38 años, casado con Antonia Abella; hijos: Alexis de 11  
años, María de 8 años y Salvador de 2 años.

José Belmonte, de 42 años, casado con Joaquina Galve; hija: Josefa de  
12 años.

Martín Piquer, de 50 años, casado con María Conesa; hijos: Jacinto de  
18 años y Florentina de 10 años.

### **PADRÓN GENERAL DE LA VILLA DE TRONCHÓN. AÑO 1840.**

Extracción de los fabricantes de sombreros: 25

#### C/ Ondonera

Manuel Zapater, de 50 años, casado con María Carceller; hijos: María  
Leona de 20 años y Ángela de 17 años.

Joaquín Gimeno, 34 años, casado con María Repullés.

Ramón Braulio, 80 años, casado con Manuela Bileta.

Joaquín Fuster, 54 años, casado con Josefa Rocafor; hijos: Victoriana de  
20 años y María de 18 años; Ramón Fuster, 48 años, soltero y Joaquín  
Fuster, 30 años, viudo.

Juan Alloza, 38 años, casado con Josefa Piquer; hijos: Pascual de 9 años  
y Pedro de 7 años.

### C/ Zaragoza

Adrián Gimeno, 40 años, casado con Antonia López; hijas: Blasa de 12 años y María de 3 años.

Antonio Braulio, 44 años, viudo.

José Fuster, 36 años, casado con Vicenta Monforte; hijos: Baltasara de 12 años, Gracia de 10 años, Ambrosia de 7 años y Bárbara de 3 años.

Ignacio Carceller, 50 años, casado con Josefa Escorihuela; hijos: Alejandro de 10 años y María de 6 años.

José Gimeno, 32 años, casado con Antonia Belmonte; hijos: Joaquín Sabino de 11 años, Ignacio de 9 años, Leona de 6 años y Magdalena de 3 años.

Joaquín Belmonte, 29 años, casado con Magdalena Escorihuela; hijas: Antonia de 2 años y Joaquina de 2 meses.

### C/ Portillo

Juan Antonio Castel, 33 años, casado con Miguela Piquer.

Luis Obón, 56 años, viudo; hija: Rosa de 15 años.

José Serred, 32 años, casado con Francisca Buj; hijos: Jacoba de 11 años y Juana de 7 años.

Miguel Conesa, 44 años, casado con Gracia Conesa; hijos: Juan de 16 años, Eugenia de 17 años y Miguela de 1 año.

Ramón Galve, 44 años, casado con Josefa Rojo.

Santiago Carceller, 15 años, vive con su madre viuda María y además Paula de 17 años, Tomasa de 8 años y Martina de 6 años.

Manuel Obón, 53 años, casado con Josefa Bilota.

### C/ Alconzal

Valero Belmonte, 43 años, casado con Carmen Serrano.

José Conesa, 38 años, casado con Josefa Corra; hijos: Juana de 12 años, Manuela de 9 años, Pedro de 6 años y Domingo de 2 años.

Juan Antonio Vileta, 35 años, hijo de Joaquín viudo de 64 años y casado con María Conesa.

Joaquín Gimeno, 70 años.

Juan Lucía, 44 años, casado con Rafaela Carceller

José Belmonte.

### 1857. PADRÓN GENERAL DE LA VILLA DE TRONCHÓN.

De un total de 243 casas, solamente se mencionan a cinco sombrereros:

José Gimeno y Piquer, de 55 años, casado con Bárbara Fuster; hijos: Alejandro Gascón, de 28 años y casado con Bárbara Gimeno y Fuster, Francisco Gimeno de 16 años y Martina de 13 años.

José Serret y Piquer, de 51 años, casado con Bárbara Bux; hijos: Jacoba de 28 años, Joaquín de 11 años y José de 14 años.

Andrés Conesa y Conesa, de 38 años, casado con Miguela Pastor; hijos: Miguela de 17 años, Mercedes de 15 años.

Mariano Ayora y Cubeles, de 60 años, viudo; hijos: Valentín Ayora Jimeno de 28 años, Benita de 26 años, Manuela de 20 años y Paulo de 8 años.

Juan Gimeno López, de 37 años, casado con Ángela Zapater; hijos: Francisco de 12 años, José de 7 años, Blas de cinco años y María de unos meses.

### 1863. REGISTRO DEL REPARTO DE LAS CÉDULAS DE VECINDAD.

De un total de 287 nombres, 26 corresponden a sombrereros:

Juan Conesa Coloma	Domingo Conesa Piquer
Lucas Rillo Serred	Manuel Gimeno Conesa
José Juster Piquer	Antonio Belmonte Escorihuela
Juan Gimeno López	Bartolomé Braulio Fandos
Saturnino Rillo Serred	Josefa Allora Piquer
Manuel Obón Obón	José Castel Piquer
Ramón Juster Piquer	Antonio Gimeno Belmonte
Pelegrín López Carceller	Maximino Obón Vileta
José Serred Piquer	Antonio Serred Bux
Valentín Ayora Gimeno	Ladislao Gimeno Fuster
José Gimeno Piquer	Francisco Gimeno Fuster
Mauricio Obón Valero	Rafael Conesa

Un documento peculiar lo constituye unas **Capitulaciones matrimoniales**, realizadas en 1869 y referidas al futuro matrimonio entre Bartolomé Ayora Escuín y Martina Gimeno y Fuster, y en las que entre otras cosas queda estipulado que Bartolomé incluye en los bienes que aporta a la unión los arreos del oficio de sombrerero siguientes: *una caldera de tintar y otra de enfurtir, una plancha para bastir, arco y cañizo, caza y cazo, un juego de ormas, cuerdas de restirar, badil y romana, todos estos efectos en mediano uso, estimados en cuarenta escudos.*

Se da la peculiar circunstancia de que la familia de Bartolomé son labradores y no sombrereros, mientras que el padre de Martina, José Gimeno y Piquer, si que es sombrerero. Por el acuerdo que se establece en este documento, deducimos que Bartolomé, a partir de contraer matrimonio, pasará a ejercer el oficio de sombrerero junto a su suegro y además que sus padres han debido adquirir o comprar los arreos que le dan como dote ya que su dedicación era trabajar el campo.

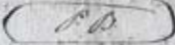
Capitulaciones  
matrimoniales.  
Tronchón.  
Año 1869.

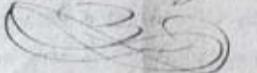
En la Villa de Tronchón a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve  
 fue ante mi Don Esteban Olaz y Catalán, Abogado del Colegio del territorio de la  
 Audiencia de Zaragoza con residencia y vivienda en la Villa de Barbastro y  
 de los testigos que se aparecen han convenido a una parte Joaquín Ayora  
 que y María Antonia Jimeno y Castro conyuges, con su hijo Bartolomé Ayora  
 y María solteros de oficio labradores de cincuenta y seis, cincuenta y dos y cin-  
 te y cinco años de edad respectivamente y vecinos de esta villa de Tronchón  
 y a otra Doña Juana Equoz y Bárbara Justo y lauz, conyuges, con su hijo  
 Martina Gimeno y Piquer, soltera de treinta y siete, treinta y cinco y veinte  
 y cuatro años de edad por el orden con que van nombrados de oficio sombrereros  
 y vecinos tambien de esta misma villa de Tronchón. Dugua parte conosci-  
 da por mi el Abogado autorzante asegura la certeza de las anteriores circuns-  
 tancias y se reserva expresada legal para el otorgamiento de esta escritura  
 de donación propter nuptias o llamada capitulacion matrimonial y en  
 el pleno goce de todos sus derechos civiles y de su dote. Que esta concerta-  
 do el matrimonio del Bartolomé Ayora y Jimeno con la Martina  
 Gimeno y Justo el cual se peca solemnizar ante la Santa Madre Igle-  
 sia y recibir las bendiciones especiales en uno de los dias del proximo mes  
 de Abril; y para todo de formalizar el contrato matrimonial acortan-  
 brado con expeditividad y brevedad cierta lo otorgan al tenor de los capítu-  
 los siguientes: En primer lugar el Bartolomé Ayora y Jimeno, mediante expresa  
 abrogacion, que por causa de su proximo enlace se constituyen en padres  
 padraz desde a su matrimonio para ocurrir a las necesidades inmediatas  
 a su nuevo estado, cuatrocientos cincuenta reales, que dicen sus padres  
 se obligan a entregarle por todo el día veinte y cuatro de Junio del cor-  
 riente año en dinero metálico; y ademas dos cahises de trigo de la proxi-  
 ma cosecha, un tomo de la primera era de la celda que tiene en casa  
 y los arreos del oficio de sombrerero siguientes: una caldera de hierro

y otra de surfatos, una plancha para bestes, azar y canise,  
cara y caro, un juego de ormas, guardas de cubanos, la del p  
y romana, todo esto efectos en mediana uso, estimados en  
cuarenta reales; y el trigo y torind en veinte y cuatro can  
dos. Segundo: de los dichos fin de constitucion de dotes, el  
Sr. Juan y la esposa Barbara Justo ofrecen y man  
dan a su hijo Martin Justo, en calidad  
que le entregaran su veinte y cuatro de junio de p  
ste año, y de cabices de trigo estimados en veinte e cinco  
su treinta y uno de Agosto del mismo año. Tercero: he  
los futuros conyuges Bartolomeu Ayra y Martina Jimena  
aportan sus dotes respectivos como a cinco sitios y en lugar  
de tales a propia herencia suya y de los suyos, y pactan  
hermanacion en todos los bienes aportados, y en los que en  
lo sucesivo adquirieren por cualquier titulo. Quarto: en  
terados por su el Notario los futuros conyuges del des  
cho que tienen a exigir de sus respectivos padres, hipoteca  
suficiente a responder de los dotes mandados en mitades  
por estos a aquellos, manifestaron que temiendo seguridad  
en que han de ser satisfechos al cumplimiento de lo  
estipulado, renunciaban de su derecho; y ratifica asimis  
mo la Martina Jimena del derecho que la ley le concede  
para exigir en su caso del Bartolomeu Ayra hipoteca se  
gal que responde de su dote, y de esta obligacion de con  
stituir la expresa aqueta que estubada la hermanacion  
pactada renunciaba en todo tiempo de su derecho; y fi  
nalmente quedaron todos adueltos de la obligacion de pre  
sentar copia de esta escritura dentro del preciso termino  
de cuarenta dias, en la oficina de reconciliacion del  
impuesto hipotecario de este partido, para su liquidacion  
y pago del que devenga en los autos inmediatos siguientes  
se de practicar aqueta bajo las penas establecidas. Dijo  
cuyos pactos y condiciones obligaron las partes la presente  
Escritura obligandose a su cumplimiento en la forma mas

precedente en dicho punto presentes por testigos Don Juan  
 de Lucena y Mota y Don Gregorio Soriano y Alcantara, en  
 nos amos de esta villa de Franchant, a quienes con orea y  
 aseguran no tener capion alguna para serlo. He leído in  
 firmemente esta escritura a los otorgantes y testigos de quoy  
 en advertidos del derecho que la ley les concede para leerla  
 por si a que renunciaron, aprobaron su contenido con  
 los enmendados = labradores = hi = y la firman los otorgantes  
 Joaquin y Bartolome Ayora y Don Gregorio con los testigos,  
 nallas demas por que digeron no saber, renunciado a su ruego  
 uno de los testigos de todo lo cual yo el escribano de ofi = Joa-  
 quin Ayora = Don Gregorio = Bartolome Ayora = Don Juan  
 de Lucena testigo = Gregorio Soriano testigo y firmo a ruego de Ma-  
 ría Antonia Lucena = Barbara Fuster y Martina Vinuesa,  
 otorgantes, que digeron no saber = Sigüenza, Paulino de Pelayo  
 Vinuesa them y firmen en la villa que bajo el nombre de villa  
 y de ofi en el protocolo de sus autos gubieros que me testifico en  
 en el presente año a que me remita, y del que tiene la posesion  
 y posesion copia para Bartolome Ayora Soriano en este ofi en el  
 punto que le correspondi, poniendo en todo al margen del  
 dicho protocolo y la signo y firmo en Franchant a once  
 de Abril de mil ochocientos veinte y nueve.

En testimo =  = de verdad



Paulino de Pelayo  


Estas capitulaciones nos han sido facilitadas por Armando Ayora, sucesor de Bartolomé, a quien agradecemos sinceramente su aportación.

Ofrecemos a continuación la transcripción literal de este documento:

*En la Villa de Tronchón a veinte y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve:*

*que ante mí Don Paulino Blay y Catalán Notario del Colegio del territorio de la Audiencia de Zaragoza, con residencia y vecindad en la Villa de Cantavieja y de los testigos que se expresarán, han comparecido a una parte Joaquín Ayora Ejarque y María Antonia Escuín y Herrero, cónyuges, con su hijo Bartolomé Ayora Escuín, soltero; de oficio labradores de cincuenta y seis, cincuenta y dos y veinte y cinco años de edad respectivamente y vecinos de esta villa de Tronchón y a otra José Gimeno Piquer y Bárbara Fuster y Sanz, consorte, con su hija Martina Gimeno y Fuster, soltera, de sesenta y siete, sesenta y cinco y veinte y cuatro años de edad por el orden con que van nombrados, de oficio sombrereros y vecinos también de esta misma villa de Tronchón: Cuyas partes conocidas de mí el Notario autorizante aseguran la certeza de las antedichas circunstancias y su reciproca capacidad legal para el otorgamiento de esta escritura de donación propter nupcias, o llámese capitulación matrimonial, y en el pleno goce de todos sus derechos civiles, y dicen: Que está concertado el matrimonio de Bartolomé Ayora y Escuín con la Martina Gimeno y Fuster, el cual esperan solemnizar ante la Santa madre Iglesia y recibir las bendiciones nupciales en uno de los días del próximo mes de Abril ; y deseosos todos de formalizar el contrato matrimonial acostumbrado, con espontaneidad y ciencia cierta lo otorgan al tenor de los capítulos siguientes:*

**Primero:** *el Bartolomé Ayora y Escuín, mediante expresa asignación, que por causa de su próximo enlace le constituyen sus señores padres, trae a su matrimonio para ocurrir a las necesidades inherentes a su nuevo estado, cuatrocientos cincuenta escudos que dichos sus padres se obligan a entregarle por todo el día veinte y cuatro de Junio del corriente año, en dinero metálico; y además dos cahíces de trigo de la Proxima cosecha, un tocino de la primera cría de la cerda que tienen en casa y los arros del oficio de sombrerero siguientes: una caldera de tintar y otra de enfurtir, una plancha para bastir, arco y cañizo, caza y cazo, un juego de ormas, cuerdas de restirar, badil y romana, todos estos efectos en mediano uso, estimados en cuarenta escudos; y el trigo y tocino en veinte y cuatro Escudos.*

**Segundo:** *a idéntico fin de constitución de dotes, el José Gimeno y su esposa Bárbara Fuster, ofrecen y mandan a su hija Martina trescientos escudos en metálico que le entregarán en veinte y cuatro de Junio del presente año; y dos cahíces de trigo estimados en veinte escudos en treinta y uno de agosto del mismo año.*

**Tercero:** *Que los futuros cónyuges Bartolomé Ayora y Martina Gimeno aportan sus dotes respectivos como a bienes sitios y en lugar de tales a propia herencia suya y de los suyos, y pactan hermanación en todos los bienes aportados y en los que en lo sucesivo adquieran por cualquier título.*

**Cuarto:** *Enterados por mí el Notario los futuros cónyuges del derecho que tienen a exigir de sus respectivos padres, hipoteca suficiente a responder de*

los a dotes mandados en metálico por estos a aquellos, manifestaron que teniendo seguridad en que han de serles satisfechos al vencimiento del plazo estipulado, renunciaban de su derecho; y enterada asimismo la Martina Gimeno del derecho que la ley le concede para exigir en su día del Bartolomé Ayora hipoteca legal que responda de su adote, y éste de la obligación de constituirla, expresó aquella que atendida la hermanación pactada, renunciaba en todo tiempo de su derecho; y fitalmente quedaron todos advertidos de la obligación de presentar copia de esta escritura dentro del preciso término de cuarenta días en la oficina de recaudación del impuesto hipotecario de este partido, para su liquidación y pago del que devenga en los ocho inmediatos siguientes al de practicarse aquella bajo las penas establecidas. Bajo cuyos pactos y condiciones otorgaron las partes la presente escritura obligándose a su cumplimiento en la forma más procedente en derecho, siendo presentes por testigos Don Orencio Lucía y Vileta y Don Gregorio Serrano y Castañar, vecinos ambos de esta villa de Tronchón, a quienes conozco y aseguran no tener excepción alguna para serlo. He leído íntegramente esta escritura a los otorgantes y testigos, después de advertidos del derecho que la ley les concede para leerse la por sí a que renunciaron, aprobaron su contenido con los enmendados = labradores = hi = : y lo firman los otorgantes Joaquín y Bartolomé Ayora y José Gimeno con los testigos, no los demás por que digeron no saber, haciéndolo a su ruego uno de los testigos; de todo lo cual yo el Notario doy fe = Joaquín Ayora = José Gimeno = Bartolomé Ayora = Orencio Lucía testigo = Gregorio Serrano testigo y firmó a ruego de María Antonia Escuín, Bárbara Fuster y Martina Gimeno, otorgantes, que digeron no saber = Signado, Paulino Blay. Concuerta bien y fielmente con la matriz que con el número cuarenta y dos obra en el protocolo de escrituras públicas por mí testificada en el corriente año a que me remito y del que libré la presente primera copia para Bartolomé Ayora Escuín en este pliego de [...] que la corresponde quedando entrada al margen de dicho protocolo y la signo y firmo en Cantavieja a uno de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve.

Conocemos también dos **requisitorias** u órdenes de *busca y captura*, referidas a sendos sombrereros de Tronchón y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Vicente Gimeno Carceller, alias Chivín, **natural y vecino de la villa de Tronchón**, de oficio sombrerero, 24 años de edad; viste calzón y chaleco de pana de color café, blusa de algodón azul, faja morada, pañuelo de seda a la cabeza, medias y piales azules, alpargatas pasadas a lo miñón y tapabocas a cuadros blancos y negras.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 1882, nº 67, sábado 16 de octubre.

José Gimeno Carceller, alias Recental, soltero, de 30 años de edad, sombrerero, natural y vecino de Tronchón; viste camisa blanca con rayas azules, calzón oscuro de algodón con muestras, blusa de cretona entre oscura, faja negra de estambre, pañuelo a la cabeza de algodón negro, calcillas de estambre blancas y alpargatas a lo miñón.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 1888, nº 55, martes 8 de mayo.

# **Distribución y comercialización de los sombrereros**

Los sombreros fabricados en Tronchón tuvieron una gran difusión, llegando incluso en el siglo XVIII a venderse en Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Eran los propietarios de las fábricas quienes se encargaban personalmente de la venta de los sombreros, desplazándose con varias caballerías y recorriendo el territorio vecino, realizando directamente las transacciones. Normalmente se acudía a las ferias y mercados establecidos tradicionalmente. Por ejemplo, en Tronchón hay implantado recuerdo de la romería de San Juan que se celebraba en la ermita de San Marcos, en el vecino pueblo de Olocau del Rey, pues a la vez se celebraba una feria en la misma ermita y a donde todos los sombrereros de Tronchón bajaban con su producto cargado en las mulas y donde se vendían todos los sombreros que se llevaban.

Como es lógico suponer, es en las áreas geográficas más próximas a su lugar de origen, donde más fueron usados estos sombreros. Es decir en las localidades del Maestrazgo y otras comarcas vecinas. Hay que tener en cuenta que la distribución era muy elemental, utilizando como principal medio de transporte la animal, o lo que es lo mismo, se llevaban a los distintos lugares con caballerías. Y fue así hasta bien entrado el siglo XX, al menos en parte, pues las caballerías se empleaban para llevar los sombreros hasta otro medio de transporte, cuando era posible, como el tren o el autobús.

Además también había que tener en cuenta la competencia, pues Tronchón no era el único lugar en que se fabricaban sombreros. Sástago, en la provincia de Zaragoza, también era un importante centro de elaboración de sombreros. En Alcañiz también hay constancia de la existencia de un gremio de sombrereros. Y en los grandes núcleos urbanos como Zaragoza o Huesca, existían varias fábricas de sombreros, además de los que pudieran llegar de otras zonas del país.

Como ejemplo de la distribución de los sombreros de Tronchón, el siguiente plano muestra los lugares desde los que llegaban pedidos a la cooperativa de Ángel Gimeno e Inocencio Magraza, desde los años 30 a los 60, del siglo XX.



Distribución confirmada  
de los sombreros de  
Tronchón.

**Provincia de Huesca :**

Ansó  
Hecho  
Huesca  
Jaca  
Tella

**Provincia de Zaragoza:**

Zaragoza  
Ejea de los Caballeros  
Sástago  
Caspé  
Fabara  
Maella  
Chiprana  
Nonaspe

**Provincia de Teruel:**

Alcañiz  
Albalate del Arzobispo  
Alcorisa  
Andorra  
Calaceite  
Calanda  
Híjar  
Valjunquera  
Valderrobles  
Urrea de Gaén

**Provincia de Castellón:**

Calig  
Cinctorres  
Forcall  
Morella  
Olocau del Rey  
Portell de Morella

**Otros:**

Tortosa

Para la realización del mapa de distribución hemos utilizado parte de la correspondencia que aún se conserva en Tronchón de la cooperativa formada por Ángel Gimeno e Inocencio Magrazo sobre los años 40 del siglo XX y funcionó hasta los años sesenta. Consiste, en esencia, en la realización de pedidos, que procedían del siguiente listado de comerciantes, completado con las anotaciones que en un pequeño cuaderno fueron realizando los sombrereros:

#### **Caspe:**

Francisco Puyó, en C/ San Francisco nº 15; hizo pedidos desde 1945 hasta 1961.

Enrique Maravillo; comercio La Palma, C/ San Vicente Ferrer 79; de 1944 a 1960.

Teodoro Fuster, en Avda. Generalísimo 19 y Pasaje del Carmen 16; de 1945 a 1959.

Francisco Callao Miguel, en Generalísimo nº 2; de 1952 a 1959.

María Guíu Borruey, en Plaza Heredia 22; de 1956 a 1961.

Manuel Filolla; de 1957 a 1960.

Manuel Jover Zaporta, en Plaza de la Virgen nº 1; desde 1959 a 1961.

Manuel Bonastre, en Fernando el Católico nº 4; 1961.

A. Gallego, en Portal de Valencia nº 1; 1960.

Vicente Dolader; de 1945.

#### **Chiprana:**

Ceferino Cebrián, en Calle Nueva nº 4; de 1956 a 1960.

#### **Ejea de los Caballeros:**

Teodoro García Ezquerro, en plaza de la Constitución nº 12; de 1954 a 1960.

#### **Fabara:**

Manuel Vaguer Aranda; de 1945 a 1964.

Julio Pelegrín; de 1945 a 1960.

Hijas de Amalio Martí; de 1953 a 1960.

Antonio Panillo Gallinat; de 1948 a 1952.

**Maella:**

Juan Peris; de 1944 a 1952.

Luis Ariño Miravete, en C/ Zaragoza n° 3; 1958.

Rafael Ortega, en C/ San Francisco n° 8; de 1948 a 1958.

Manuel Pelliza Moreno, en General Mola n° 16; de 1944 a 1958.

Natividad Gracia; de 1946 a 1953.

José Egerique; de 1944 a 1961.

G. Mas Figueras; 1945.

**Nonaspe:**

Agustín Andreu, en C/ de la Cárcel n° 7; de 1942 a 1961.

Arturo Rams, en C/ de la Cárcel n° 7; 1963.

**Sástago:**

Victoriano Eroles Morer, en C/ del Medio n° 135; de 1957 a 1960.

**Calig (Castellón):**

Vicente Salom, El Barato tejidos; de 1948 a 1954.

**Albalate del Arzobispo:**

Jesús Trullén Bendicho, en C/ San Bartolomé n° 2; de 1949 a 1961.

Manuel Casaló-Rivera; 1950.

Manuel Trullén; de 1954 a 1960.

Miguel Trullén, sucesor de Manuel Saborado; 1959.

**Alcañiz:**

Antonio Quílez, en el Muro de Santiago n° 8; de 1945 a 1948.

Juan Valenzuela, en C/ Mayor n° 76; de 1944 a 1949.

Ángel Vidal, La Valenciana en Muro de Santa María; de 1945 a 1961.

Jesús Martínez, en C/ Virgen de Loreto n° 1; 1951.

Joaquín Martínez, en C/ Virgen de Loreto n° 1; de 1945 a 1952.

José Pérez Fuster, en P. Mártires n° 7; de 1944 a 1960.

Francisco Andreu Andreu, con tres tiendas en C/ Blasco n° 6, 11 y 15; de 1949 a 1965.

José Quílez; 1945.  
Ramón Gascón Hernández; 1945.  
Casa Giner; 1945.  
Julio Pérez; 1946.

**Alcorisa:**

Casa Rovira, en la plaza General Franco n° 3; de 1959 a 1959.

**Andorra:**

Petra Galve; 1946 a 1950.  
Hija de Higinio Artigas; de 1950 a 1960.  
Manuel Alloza; 1950.  
Joaquín Lisbona; 1950.  
Tomasa Capapé; 1950.

**Calaceite:**

José Martí Troncho, en C/ Estudios n° 8; de 1945 a 1960.  
César Monclús; 1948.

**Calanda:**

Emilio Belmonte; de 1944 a 1954.  
Pedro J. González Buj, en plaza Manero n° 1; de 1949 a 1958.  
José Aguilar: 1944 a 1946.  
Eloy Crespo: 1945 y su viuda en 1946.

**Híjar:**

Viuda de Tomás Garetá, en plaza Sorbías n° 1; 1941.  
Ernesto Espinosa; 1951.  
Viuda de Francisco Espinosa, en plaza Virgen n° 2; 1951.  
Manuel Guñu Esteban, en plaza Virgen n° 2; de 1958 a 1960.  
Pablo Monzón Lasala; de 1953 a 1960.  
Ángel Espinosa Ariño; de 1953 a 1959.  
Modesto Espinosa; 1955.  
Luis Collados Navarro, en C/ Estrecha n° 8; de 1944 a 1959.

**Valjunquera:**

Miguel Muñoz Ortiz; 1959.

Federico Cuella; 1945.

**Urrea de Gaén:**

Hijo de Ramón Martín, El Arca de Noé. Ultramarinos; de 1952 a 1958.

**Valderrobles:**

Emilio Belmonte, en Torre Bayota; de 1954 a 1958.

**Puigtorres:**

Manuel Vinaixia; 1944.

**Morella:**

Manuel Pascual; 1945.

Antonio Pitarch; 1946.

Respecto a los precios de venta, solamente disponemos de alguna información referida a los últimos años de producción, concretamente desde el año 1944 hasta 1960:

Año	Modelo o tamaño	Precio ptas.
1944	Nº 5	13
	Nº 6	14
	Nº 7	16
	negro Nº 6	18
1945	Nº 5	15
	Nº 6	16
	Nº 7	18
	Nº 8	21
	negro	20
1946	Nº 5	17
	Nº 6	18
	Nº 7	20
	Nº 8	23
	negro	22
1948	Nº 5	23
	Nº 6	25
	Nº 7	28
	Nº 8	31
	negro	32
1949	Nº 5	21
	Nº 6	23
	Nº 7	26
	Nº 8	29
1950 - 1951	Nº 5	21
	Nº 6	23
	Nº 7	26
	Nº 8	29
	negro	30
1952	Nº 5	24
	Nº 6	26
	Nº 7	29
	Nº 8	32
1956	Nº 5	27
	Nº 6	29
1957	Nº 5	30
	Nº 6	32
	Nº 7	35
1958	Nº 5	34
	Nº 6	36
	Nº 7	40
	Nº 8	43
1959	Nº 5	38
	Nº 6	42
	Nº 7	46
	Nº 8	50
1960	Nº 5	39
	Nº 6	43
	Nº 7	47
	Nº 8	51



# Bibliografía

Altaba Escorihuela, J.: *Cantavieja y su Baylía*; Madrid, 1978.

Ayora Abruña, Armando: Los sombreros de Tronchón, en *Indumentaria tradicional aragonesa. Apuntes para una historia*, pp. 236-237. Ed. Prames, Zaragoza, 2011.

Barella, J.M.: ¿Vuelve el Maestrazgo a la Edad Media?; *Heraldo de Aragón*, 14 de mayo de 1978.

Maneros López, F.: Sombreros y tocados en la indumentaria masculina aragonesa; revista *TEMAS de Antropología Aragonesa* n° 5, pp. 103-156. Zaragoza, 1995.

Maneros López, F.: *Al estilo del Maestrazgo. Indumentaria tradicional en el Maestrazgo en el siglo XIX según el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*; Centro de Estudios del Maestrazgo Turodense; Teruel 2011.

Maneros López, F, y Aguarod Ota, C: *Mujeres con sayas y hombres de calzón. Indumentaria tradicional en el Maestrazgo y la Sierra de Gúdar (Teruel)*. Zaragoza, 1996.

Peiró Arroyo, A.: *Tiempo de Industria: Las Tierras altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). Zaragoza, 2000.

Sánchez Sanz, María Elisa: Sombreros de Tronchón, pág. 194 de *Comarca de Maestrazgo*. Colección Territorio n° 27. Zaragoza, 2007.

Talles Cristóbal, Ana Belén: Sombreros de pelo de conejo (Tronchón) ; revista *NARRIA* n° 34-35; Madrid, 1984.

Talles Cristóbal, A. B. y Gimeno Monforte, A.: Los sombreros de pelo de conejo (Tronchón); *BAYLÍAS. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turodense* n° 1, pp.115-125. Teruel, 2004.



